



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº 034 2013 – GRA/GG-ORADM

Ayacucho, 26 MAR. 2013

VISTO:

El Memorando Nº 109-2013-GRA/GG-ORADM, de fecha 12/02/2013, de solicitud de modificación del responsable del manejo del Fondo de Caja Chica de la Oficina de Administración, durante el Año Fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución Directoral Regional Nº 0009-2013-GRA/GG-ORADM, de fecha 30/01/2013, se autorizó la apertura y manejo de Fondos para Caja Chica al personal de las Unidades Estructuradas de la Unidad Ejecutora 0770 Región Ayacucho Sede Central de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, durante el Año Fiscal 2013;

Que, en la Resolución Directoral Regional en mención es necesario modificar en el Artículo Primero, la designación del responsable del manejo de Fondos para Caja Chica de la Oficina de Administración, en reemplazo de la señora FELICITAS ARONES PALOMINO, se designa a la señorita SOFIA FRANCISCA CCONISLLA AYALA, con la finalidad de continuar una eficiente administración y control del Fondo para Caja Chica.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley No 28693, Ley General del Sistema de Tesorería, Ley No 29951 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2013, Resolución Directoral No 001-2007-EF/77.15, se dictan disposición complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada mediante Resolución Directoral No 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias respecto al cierre de operaciones del año fiscal anterior del gasto devengado y girado y uso de la caja chica, la R.E.R No 007-2013-GRA/PRES de fecha 07 de enero de 2013.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar, los alcances de la R.D.R. Nº 0009-2013-GRA/GG-ORADM, de fecha 30/01/2013, artículo primero, la designación del responsable del manejo de Fondos para Caja Chica de la Oficina de Administración, en reemplazo en reemplazo de la señora FELICITAS ARONES PALOMINO, se designa a la señorita SOFIA FRANCISCA CCONISLLA AYALA, de acuerdo al detalle siguiente:

No	OF. ESTRUCTURADAS	RESPONSABLES DE MANEJO	MONTO
019	Oficina de Administración	SOFIA FRANCISCA CCONISLLA AYALA	600.00





**ARTICULO SEGUNDO:** TRANSCRIBIR, el presente Acto Resolutivo a las Instancias pertinentes con las formalidades establecidas por Ley.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**

*[Signature]*  
**Ing. CARLOS ALFREDO PALOMINO ARANA**  
Director Regional de Administración

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
SECRETARIA GENERAL**

Se Remite a Ud. copia original de la Resolución, la misma que constituye transcripción oficial, expedida por mi Despacho.

**Atentamente**



*[Signature]*  
**ABOG. VALERY JOSE LLICANTO SANCHEZ**  
SECRETARIO GENERAL

06x05